Febrero 9 de 2026

SEÑORES
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Territorial Quindío
Ciudad.

Ref. CONTRATO No. 1787 -2025
Asunto: Solicitud Prorroga No. 2

Respetados señores

En mi calidad de contratista y en desarrollo del Contrato de monto agotable No. 1787 de 2025, me permito solicitar de manera respetuosa la prórroga del plazo contractual por treinta (30) días, es decir, hasta el 17 de marzo de 2026, con el fin de atender necesidades prioritarias de intervención y prevención en el corredor vial, particularmente sobre la ruta 25VL07, de conformidad con las condiciones actuales del mismo.

La presente solicitud se fundamenta en que, en atención al riesgo de inminente pérdida de banca en el sitio crítico ubicado en el PR 7+0280 de la ruta 25VL07, se adelanta la construcción de muros de contención en gaviones y la ejecución de obras menores de drenaje. No obstante, las condiciones climáticas adversas generadas por las lluvias persistentes en la zona han afectado el desarrollo normal y continuo de las actividades constructivas en los citados frentes de obra, impactando los rendimientos inicialmente programados, situación que constituye un hecho de fuerza mayor no imputable al contratista y que incide directamente en los plazos de ejecución.

En virtud de lo anterior, solicito de manera respetuosa se autorice la prórroga del plazo contractual hasta el 17 de marzo de 2026, y/o hasta el agotamiento de los recursos del contrato, con el fin de culminar las actividades en curso y garantizar la estabilidad y transitabilidad segura del corredor vial.

Cordialmente,



CARLOS DEL RIO DIAZ
C.C. 19.341.681 DE BOGOTA

Anexo: Boletín 033 IDEAM